

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Junio de 2008

459/08

Expte. N° 14.017/08

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Luis César Romero, mediante Nota N° 108/08, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Optativa II (Petroquímica)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química y que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 59/08 aconseja aprobar la presentación realizada, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su III sesión ordinaria del 9 de Abril de 2008)


RESUELVE

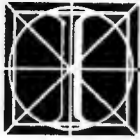
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **OPTATIVA II (Petroquímica) (Q-29)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química presentado por el Ing. Luis César ROMERO, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Luis César ROMERO, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



**Materia** : OPTATIVA II (Petroquímica) **Código:** Q-29  
**Profesor** : Ing. Luis César ROMERO  
**Carrera** : Ingeniería Química **Plan de Estudios:** 1999 mod.  
**Año** : 2008

**Ubicación en la currícula:** Segundo Cuatrimestre de Quinto Año  
**Distribución Horaria :** 6 horas Semanales – 90 horas Totales

### REGLAMENTO INTERNO

**1. SISTEMA DE EVALUACIÓN.** Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: (A) Evaluaciones Globales (A), Tareas Varias (B) y Otras Evaluaciones (C).

#### A) Evaluaciones Globales

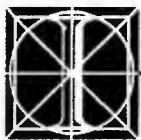
- **Exámenes Parciales (A1):** Se tomarán dos exámenes parciales de carácter teórico-práctico. Para continuar con el cursado de la materia los alumnos deben alcanzar un mínimo de 40 puntos en cada uno de los parciales o en sus correspondientes recuperaciones. Los alumnos con más de 40 puntos en un parcial, que así lo deseen, pueden rendir el parcial de recuperación. En este caso, el puntaje definitivo es el obtenido en el recuperatorio.
- **Trabajo Final de integración (A2):** Tanto las características como el tema correspondiente a este trabajo varían de un curso a otro en función de la cantidad de alumnos y del interés de los mismos por distintos aspectos de la industria. En general comprende la investigación, análisis y discusión, preparación y presentación de un informe técnico y exposición oral del tema asignado; en forma personal o en grupos integrados por un máximo de 2-3 alumnos.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y el puntaje correspondiente al **Punto A** será un promedio de los mismos.

#### B) Tareas Varias

- **Asistencia a Clases (B1):** El alumno deberá registrar como mínimo un 80% de asistencia a clases prácticas para poder aprobar la materia. Cumplida esta condición, la asistencia a clases tanto teóricas como prácticas se evalúa.
- **Participación en Clases (B2):** Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el grado de participación en clases tanto teóricas como prácticas.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y el puntaje correspondiente al **Punto B** será un promedio de los mismos.

#### C) Otras Evaluaciones

- **Evaluaciones por Tema (C1):** Al finalizar cada uno de los temas del programa de la materia los alumnos serán evaluados con cuestionarios de hasta 60 minutos



## ANEXO I

Res. N° 459-HCD-08

Expte. N° 14.017/08

de duración, referidos al tema en cuestión y su relación con temas anteriores. Las fechas de estas evaluaciones serán conocidas con suficiente anticipación.

- **Informes de Trabajos Prácticos (C2):** Se desarrollarán al menos cinco trabajos prácticos de cálculo sobre aspectos tanto técnicos como económicos relacionados con plantas y procesos petroquímicos. La metodología de cálculo es tanto manual como asistida por computadoras. Los alumnos presentarán un informe escrito de cada uno de los trabajos prácticos desarrollados. La aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos es condición necesaria para aprobar la materia.
- **Trabajos Especiales (C3):** Comprende diferentes tareas: búsqueda bibliográfica; estudio, exposición oral y discusión de temas específicos; análisis de problemas relacionados con la industria que se presenten –a nivel nacional o internacional– durante el cursado de la materia; experiencias frente a la computadora con software específico, etc.
- En cada uno de los ítems anteriores se calificará en escala de 0-100 y el puntaje correspondiente al **Punto C** será un promedio de los mismos.

**2. CALIFICACIÓN FINAL.** El puntaje final (N) se obtiene como promedio ponderado de las evaluaciones (A, B y C), de acuerdo con la siguiente expresión:

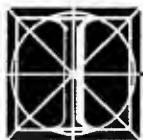
$$N = 0.60 \times A + 0.15 \times B + 0.25 \times C$$

Siendo A el promedio correspondiente a Evaluaciones Globales, B el promedio de Tareas Varias, C el promedio de Otras Evaluaciones y N el puntaje final correspondiente a la etapa normal de cursado.

- **Alumnos Promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre 70 y 100 puntos aprueban directamente la materia. La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será: 7 (siete) para N de 70 a 74; 8 (ocho) para N de 75 a 80; 9 (nueve) para N de 81 a 90; 10 (diez) para N de 91 a 100.
- **Alumnos no Promocionados:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N comprendido entre 40 y 69 puntos en la materia pasan a una Etapa de Recuperación que podrá extenderse hasta el nuevo dictado de la materia en el siguiente año lectivo.
- **Alumnos Libres:** Los alumnos que obtengan un puntaje final N inferior a los 40 puntos quedan libres en la materia.

### 3. ETAPA DE RECUPERACIÓN

En función de la cantidad de alumnos que pasen a esta etapa y de acuerdo con el puntaje final N obtenido durante el cursado, la cátedra establecerá un plan de trabajo para cada uno de ellos, comprendiendo, clases de consulta, clases de apoyo, nuevos cuestionarios y un examen global.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 3 -

**ANEXO I**  
Res. N° 459-HCD-08  
Expte. N° 14.017/08

La fase inicial de la etapa de recuperación se extenderá hasta la iniciación del primer cuatrimestre del siguiente ciclo lectivo. Los alumnos aprueban esta fase inicial y la materia si obtienen un mínimo de sesenta puntos (60). Los alumnos que no aprueben ingresan a la fase final del ciclo de recuperación que se extenderá, con modalidad de trabajo igual a la de la fase inicial, hasta el nuevo dictado de la materia en el segundo cuatrimestre del siguiente ciclo lectivo. Si el alumno no alcanza un mínimo de sesenta puntos (60) en esta fase final queda libre en la materia.

El puntaje final obtenido por el alumno resultará de promediar los puntajes logrados en los Ciclos de Evaluación y de Recuperación (fase inicial o final). La nota que figurará en la Libreta Universitaria y en su Estado Curricular será: 4 (cuatro) para promedios de 50 a 55; 5 (cinco) para promedios de 56 a 60; 6 (seis) para promedios de 61 a 65; 7 (siete) para promedios de 66 a 71; 8 (ocho) para promedios de 72 a 76; 9 (nueve) para promedios de 77 a 80 y 10 (diez) para promedios de 81 a 85.

*Handwritten initials*

Ing. Luis César ROMERO  
Responsable Optativa II - Petroquímica

-- 00 --